

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 1 QUE HA DE VALORAR LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDENES DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOE Nº 247, DE 28 DE DICIEMBRE) EN EL MARCO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DEL CUERPO ADMINISTRATIVO, ESPECIALIDAD AGENTES DEL MEDIO NATURAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA,

Reunido el día 12 de julio de 2024, este Tribunal ha valorado las reclamaciones presentadas por los aspirantes al cuestionario del ejercicio celebrado el día 31 de mayo de 2024 en Badajoz, y ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero. - ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes relativas a las preguntas 37, 42 y 47. De las preguntas estimadas, se anula la pregunta número 37, siendo reemplazada por la primera de reserva., tal y como se indica:

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA DE RESERVA QUE LA SUSTITUYE
37	1 RESERVA TEÓRICA

Respecto de las preguntas número 42 y 47 se realizan los siguientes cambios en la plantilla de respuestas publicada, corrigiendo las mismas:

PREGUNTA	RESPUESTA DADA COMO CORRECTA EN LA PLANTILLA DE RESPUESTAS	CAMBIO EN LA PLANTILLA DE RESPUESTAS
42	A	B
47	D	B

Segundo: - Desestimar el resto de las reclamaciones presentadas por los aspirantes, y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el ejercicio.

Mérida, a 12 de julio de 2024

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: José Luis del Pozo Barrón

Fdo: M^a José Martín Contra